



Marzo 2009

ACOSO ESCOLAR: LA PERSECUCIÓN COMO FORMA DE AGRESIÓN

Cristina Palacios de Torre

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Palacios de Torre, C: *Acoso escolar: la persecución como forma de agresión*, en Contribuciones a las Ciencias Sociales, marzo 2009. www.eumed.net/rev/cccss/03/cpt3.htm

Hablar de acoso escolar, supone hablar de un tipo de persecución y de agresión a alguien por motivos que no están fundamentados. La persecución y la humillación nunca lo está, pero cuando se trata del acoso escolar, la agresión se basa en debilidad por parte del agresor.

En primer lugar, debemos partir de las múltiples definiciones que de acoso escolar se han vertido, así presentaremos distintas acepciones del término que normalmente se entiende como *bullying* y que relacionaremos con la asignatura de Lengua y Literatura.

Podemos definir el *bullying* como un fenómeno de violencia interpersonal injustificada que ejerce una persona o grupo contra sus semejantes y que tiene efectos de victimización en quien lo recibe. Se trata estructuralmente de un abuso de poder entre iguales. No es exclusivo de los niños y las escuelas. Lo que ocurre es que se ha acuñado para definir la violencia entre escolares porque son los investigadores de psicología evolutiva y de la educación los que más han estudiado esto.

Bullying es un término popular inglés, como aquí gamberro. Su origen es el *mobbing*, que significa abuso de unos a otros, acoso. Cuando el *mobbing*, que es una palabra sueca y noruega, se traduce al inglés, la palabra que se encuentra adecuada para traducirlo es *bullying*. Por lo tanto, es simplemente la traducción al inglés del término *mobbing*. La mayoría de las personas hemos padecido esta violencia. En la memoria del 80% de la gente hay un episodio, bien como protagonista, amigo, agresor (los llamados bullies) o víctima.

El acoso escolar (también es conocido como hostigamiento escolar, matonaje escolar y como hemos dicho anteriormente por el término inglés *bullying*) es cualquier forma de maltrato psicológico, verbal o físico producido entre escolares de forma reiterada a lo largo de un tiempo determinado. Estadísticamente, el tipo de violencia dominante es el *emocional* y se da mayoritariamente en el aula y patio de los centros escolares. Los protagonistas de los casos de acoso escolar suelen ser niños y niñas en proceso de entrada en la adolescencia (12-13 años), siendo ligeramente mayor el porcentaje de niñas en el perfil de víctimas.

El acoso escolar es una forma característica y extrema de violencia escolar.

El acoso escolar es una especie de tortura, metódica y sistemática, en la que el agresor sume a la víctima, a menudo con el silencio, la indiferencia o la complicidad de otros compañeros.

Una definición muy aceptada es la de Dan Olweus (investigador que estudia el término *bullying* desde hace mucho tiempo): "Un estudiante se convierte en víctima de acoso escolar cuando está expuesto, de forma reiterada y a lo largo de un tiempo, a acciones negativas llevadas a cabo por otro u otros estudiantes".

Debemos tener presente que el concepto de agresión o acoso escolar, no se debe aplicar a la ligera al traducir el término *bullying* al español. El diccionario de la Real Academia Española, define acoso como: perseguir, apremiar, importunar, hostigar, sin darle tregua ni reposo a un animal o a una persona.

La palabra acoso o agresión, se utiliza indistintamente en diferentes ambientes para describir una situación semejante: un acecho o intimidación persistente. Olweus desde el año 2000, sostiene que la palabra acosar en el ámbito educativo, puede abarcar desde intimidar, atemorizar, excluir, fastidiar, incomodar, provocar, desafiar, golpear o insultar. Aspectos todos, de graves consecuencias para la víctima.

Tras este análisis de todas las acepciones de este concepto, vamos a detenernos en la definición que Olweus nos ha brindado ya que nos llama la atención, y desde nuestra materia de Lengua y Literatura aún más, como relaciona el término de acoso, con estos otros términos anteriormente dichos. Vamos a detenernos en algunos que, consideramos conceptos del mismo campo semántico de acoso y casi sinónimos de este término.

Así, consideramos de gran relevancia para ahondar aún más en este concepto y para acercar a nuestros alumnos este término, buscar y recopilar de forma conjunta, profesor y alumno, las definiciones que de: maltratar, perseguir,

atemorizar, excluir, golpear e insultar la R.A.E nos brinda. Esto lo trabajaremos en la parte práctica de nuestro trabajo.

Siguiendo con otras de las acepciones relacionadas con el concepto de acoso, debemos decir que este concepto se suele traducir en violencia.

Este tipo de violencia escolar se caracteriza, por tanto, por una reiteración encaminada a conseguir la intimidación de la víctima, implicando un abuso de poder en tanto que es ejercida por un agresor más fuerte (ya sea esta fortaleza real o percibida subjetivamente) que aquella. El sujeto maltratado queda, así, expuesto física y emocionalmente ante el sujeto maltratador, generándose como consecuencia una serie de secuelas psicológicas (aunque estas no formen parte del diagnóstico); es común que el acosado viva aterrorizado con la idea de asistir a la escuela y que se muestre muy nervioso, triste y solitario en su vida cotidiana. En algunos casos, la dureza de la situación puede acarrear pensamientos sobre el suicidio.

Para que exista *Bullying* o Acoso Escolar tienen que darse los siguientes elementos:

- Una víctima que es atacada por un matón o grupo de acosadores.
- Un desequilibrio de fuerzas entre el/los acosador/es y la víctima que lleva a ésta a un estado de indefensión.
- Una acción agresiva que se produce de forma reiterada en el tiempo.

Hay que distinguir entre acoso escolar y conflicto escolar. En este último caso dos alumnos discuten o pelean, pero este conflicto se produce de manera abierta y no existe un desequilibrio de poderes.

Los conflictos que se presentan en la dinámica escolar se expresan en las diferentes clases de relación que se promueven en el ámbito escolar. Por ejemplo: la relación pedagógica (metodologías, formas de evaluación, programas de estudio, currículo), la convivencia escolar (la normatividad en la escuela, la disciplina), las relaciones interpersonales, las relaciones administrativas o de relación con el entorno.

Un conflicto escolar puede presentar varios de estos aspectos implicados, para analizarlo se debe identificar qué tipo de relación es la que prima o genera mayor tensión. Su tratamiento o resolución debe guiarse por dos principios fundamentales. Uno es el "conducto regular", si desde allí no es posible establecer unos acuerdos, el conflicto debe remitirse a otra instancia para encontrarle alternativas. El otro aspecto hace referencia al debido proceso, lo que quiere decir que no se pueden vulnerar los derechos estipulados en la Constitución Nacional, El Reglamento de Régimen Interno o el reglamento de docentes.

Estos dos ingredientes pueden prevenir una exhibición de comportamientos violentos o la imposición de medidas coactivas. En un sentido positivo coadyuvan a asumir una actitud edificante y constructiva del conflicto. Así los conflictos que se pueden generar en la labor diaria de clase pueden tener

muchas causas y orígenes infundados o injustificables pero no tienen porqué ser resultados de un acoso escolar, sino más bien problemas que surgen en la convivencia diaria de clase.

En las instituciones educativas, muchos actores pueden llegar a jugar un excelente papel como mediadores o conciliadores que requieren desarrollar algunas habilidades para lograr regular los conflictos que se presentan.

En el acoso escolar, como hemos dicho, se da una violencia de manera explícita es violencia que puede ser verbal, física, psicológica, directa e indirecta. Estas cinco categorías no son puras, pueden mezclarse entre sí.

La edad es una variable muy determinante. Las edades donde hay más bullying son de los 10 hasta los 15 años, es decir, los dos últimos años de primaria y los primeros de secundaria. Un detalle muy importante de las investigaciones es que a los 16 años esto declina mucho: a partir de que los niños han pasado el periodo más agitado de lo que llamamos la adolescencia, ese bullying extenso y medio blando desaparece, pero los problemas que quedan en el agresor ya tienen formato criminal.

Los niños están más implicados que las niñas. La ratio es por cada cinco niños, una niña. Pero pueden ser tanto víctimas como agresores. En este sentido, el problema del machismo o la, digamos, estimulación que la sociedad está haciendo a los varones para que sean gallitos les viene fatal porque les estimula al enfrentamiento, a resistir. En general los chicos están más implicados, pero las chicas empiezan a hacerlo hasta en formas en que antes no estaban implicadas, por ejemplo en violencia física o sexual. No obstante, el bullying de las chicas suele ser más de violencia indirecta. Por ejemplo, la exclusión social —con esta no te juntes—, el aislamiento o la difusión de rumores.

Para concluir con nuestra exposición de lo que consideramos acoso escolar y tras este acercamiento de conceptos y acepciones que vamos a trabajar con nuestros alumnos, creemos necesario hacer un último estudio de las posibles causas y de los ingredientes necesarios para que este tipo de violencia sea paliado, sino anulado.

Uno de los principales factores de riesgo de violencia es el aislamiento de la familia con respecto a otros sistemas sociales en los que el niño se relaciona. El apoyo social a las familias es muy importante y puede reducir significativamente el riesgo de violencia porque proporciona ayuda para resolver los problemas, acceso a información sobre formas alternativas de resolver dichos problemas y oportunidades de mejorar la autoestima.

Una importante condición para mejorar la educación es estimular la comunicación entre la escuela y la familia, sobre todo, cuando los niños tienen mayores dificultades de adaptación escolar y/o con más riesgo de violencia. Situación social de aislamiento. Con frecuencia no tiene un solo amigo entre sus compañeros. Presenta dificultad de comunicación y baja popularidad.

- Conducta muy pasiva, miedo ante la violencia y manifestación de vulnerabilidad, alta ansiedad, inseguridad y baja autoestima. Existe una tendencia a culpabilizarse de su situación y a negarla por considerarla vergonzosa.

- Cierta orientación a los adultos, relacionada con una posible sobreprotección por parte de la familia.

Así nos reiteramos en lo dicho, la relación entre la escuela y la familia será condición *sine qua non* para el buen desarrollo social y emocional de nuestros alumnos.

Nuestro estudio va a basarse en el análisis de este concepto aplicado en distintas actividades, que realizaremos con los alumnos, para que reconozcan en distintas situaciones cómo se produce el acoso y verlo reflejado de forma explícita en personajes reales y ficticios.

En un principio buscaremos vía Internet las distintas acepciones que hemos visto anteriormente y los vocablos que con el acoso están relacionados. Posteriormente trabajaremos a partir de una obra teatral titulada "Postdata" es una obra interpretada por alumnos del colegio madrileño Sagrada Familia de Urgell, está escrita por los hermanos Colau, antiguos sufridores de este acoso.

La obra está ambientada en un autobús y, en ese entorno cerrado, se reflexiona sobre la culpabilidad del no compromiso y la necesidad de una participación activa de padres y profesores en este tipo de conflictos.

Basándonos en esta obra de teatro, elaboraremos unos papeles con distintos personajes y con unos diálogos no muy extensos, para que los alumnos se metan en el papel de los distintos personajes que influyen en el proceso del acoso. No solo el acosado y el acosador, sino también las familias y los profesores.

Otra de las actividades que más tarde detallaremos será el visionado de la película *El señor de las moscas* basada en la novela del mismo título y escrita en 1954 por el premio Nobel William Golding. El argumento está ambientado en la II Guerra Mundial y relata la historia de un avión que se estrella contra una isla paradisíaca. Este avión transportaba decenas de niños británicos de entre los seis y los once años. El argumento se basa en la imposición de las ideas de uno de ellos sobre los demás y el intento de establecer el poder que él quiere manipulando y burlándose de otros.

Lo más atractivo de *El Señor de las Moscas* es su profunda y minuciosa reflexión social, donde las buenas intenciones y las tensiones entre los niños, al principio suaves y llevaderas, se convierten en una lucha violenta y desgarradora entre dos bandos no muy bien diferenciados, con consecuencias increíblemente arrolladoras. La condición metafórica del libro deja en evidencia la idiosincrasia del ser humano de una forma dura, cruel y tajante. Que los niños sean los protagonistas del libro es un hecho que podría parecer infantiloides, pero nada más lejos de la realidad.

El Señor de las Moscas es un brillante relato que incluye entre sus temas indispensables la necesidad de adaptarse ante circunstancias adversas, la

violencia, el miedo en todas sus formas: a lo desconocido, a la incertidumbre, a los demás, y a la soledad.

Con todos estos sentimientos que se generan en los protagonistas de la película pretendemos despertar en nuestros alumnos la empatía y así comenzar un debate.

Con la realización de estos trabajos pretendemos lograr una serie de objetivos claros, partiendo de la información suministrada y de las búsquedas que del acoso y de sus sinónimos hemos realizado, intentaremos despertar en nuestros alumnos el interés por las buenas relaciones humanas y el rechazo hacia el maltrato en cualquiera de sus formas.

Así intentaremos desarrollar sus competencias lingüísticas para expresarse correctamente por escrito y de forma oral (en las actividades escritas y en el debate). Haremos un buen tratamiento de la información y de la competencia digital, con el uso del aula de informática y los ordenadores, mediante búsquedas guiadas y propias del alumno, por lo que trabajaremos la autonomía e iniciativa personal.

Tanto en la búsqueda de los conceptos relacionados con el acoso, como en los personajes reales y ficticios de los que recopilaremos información, pretendemos, desarrollar una competencia social y ciudadana. Una implicación del alumnado con el contenido de lo trabajado y una empatía con los protagonistas de lo trabajado.

Para realizar este trabajo dedicaremos siete sesiones que, a continuación, pasaré a describir:

- En la primera sesión, tras una exposición breve del profesor sobre lo que se puede entender por bullying, los alumnos realizarán distintas búsquedas en Internet de este término y de otros que pertenecen a su mismo campo semántico.
- En la segunda, tercera y cuarta sesión haremos una puesta en común de los datos recopilados y posteriormente comentaremos la obra teatral *Postdata* para crear por grupos unos diálogos que representen los personajes que intervienen en dicha obra. Elegiremos a seis alumnos que adoptarán los papeles de alumnos inventados, que hablan acerca de un alumno que sufre el acoso por parte de un grupo de alumnos. Todo se realiza en un entorno cerrado, en un autobús, y estos alumnos se acaban dando cuenta de la injusticia de dicho acoso y terminan escribiendo una carta de apoyo al niño maltratado.
- En la quinta y sexta sesión visionaremos la película *El señor de las Moscas*.
- En la séptima sesión, en la primera parte realizarán un cuestionario con una serie de preguntas:

1. ¿Qué te ha parecido el argumento de la película?

2. ¿Cómo describirías al líder?
3. ¿Ves normal las posturas de los demás?
4. ¿Qué desenlace hubieras elegido tú?

En la segunda parte realizaremos una puesta en común en forma de debate.

Con los resultados de lo estudiado, hemos llevado a cabo una evaluación, medir y evaluar lo tratado no ha sido tarea fácil ya que, no son contenidos y ejercicios sencillos de baremar.

Hemos evaluado la adquisición de valores éticos en su mayor disposición para compartir sus conocimientos y sus opiniones. También hemos evaluado la capacidad de atención, asimilación y recopilación de datos. La capacidad narrativa en la redacción de las exposiciones orales y en el vocabulario utilizado, evaluaremos sus trabajos escritos tanto en presentación como en complejidad y profundidad.

Tras la consecución de este trabajo vamos a hacer una valoración del mismo que nos sirva de reflexión de todo lo estudiado. Los alumnos desde un principio se han mostrado interesados por un tema tan cercano a ellos y que incluso algunos lo conocían de manera próxima por haber vivido algo parecido o conocer a alguien que lo había sufrido, la mayoría de ellos desconocía la profundidad del tema, pero rápidamente se han sentido identificados con los alumnos implicados.

La obra de teatro y su representación les ha resultado muy atractiva, se han divertido mucho a la vez que han comprendido mejor los distintos roles de las personas implicadas en el acoso como maltrato, físico y/o psicológico.

La película no la conocían y les ha interesado mucho, las reacciones de los personajes, la parte más violenta y el desenlace les ha provocado muchas opiniones distintas.

El debate con todos los datos recogidos y con las opiniones de todos los alumnos ha resultado enriquecedor, aunque las ideas han sido variadas, han llegado a conclusiones parecidas. La idea de que el acoso es un maltrato sin sentido y cobarde les ha hecho reflexionar y han visto la importancia del respeto y de la libertad de cada individuo. Todo esto, ha sido un descubrimiento y una reflexión que ha merecido la pena trabajar.

PÁGINAS WEB DE INTERÉS.

www.educaciónyvalores.org/

www.educacionparalapaz.org.co/

www.eduforos.com

www.wikipedia.org/wiki/Acoso_escolar/

www.el-refugio.net/

www.contenidos.universia.es/especiales/bullying/que-es/index.htm/

www.el-refugio.net/bullying/postdata/